GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 8 DE AGOSTO DE 1794.

Constantinopla 16 de Mayo. El Coronel Barrozzi, Agente del Ministerio Ruso, tuvo el 12 de este mes conferencias con el Reis-Effendi y el Dragoman de la Puerta, y despues las tuviéron estos dos con otros Ministros Otomanos. En seguida se notó un general descontento, y mucha inquietud en el Divan: de lo qual puede inferirse haber sido desagradable el asunto de que se ha tratado. Con efecto se asegura que el mencionado Agente de Rusia pide en nombre de la Emperatriz: 1º Una declaracion por la qual desista la Sublime Puerta de todo intento de reformar el tratado de comercio. 2º Que se conceda el paso del Canal de los Dardanelos á las fuerzas navales Rusas, para que puedan por sí mismas proteger la navegacion mercantil de sus vasallos en el Archipiélago contra los excesos que se cometen por la parcialidad de los Turcos respecto á los Franceses. 3º Que se apronte un millon de piastras para indemnizar á los súbditos de la Emperatriz de los perjuicios padecidos en la última guerra declarada por el Divan, y se restituyan los ganados y efectos que no se han devuelto todavía. 4º Finalmente que mande la Sublime Puerta salir de esta capital y de todos sus dominios á los Jacobinos Franceses y Polacos, que fomentan insurrecciones: y de lo contrario será considerada como su cómplice. _ Añaden que propuso otros varios puntos, pero ménos esenciales. Lo cierto es que se espera otro correo de Petersburgo, al qual se cree haya detenido en su camino Mr. Kutussow, Embaxador Ruso que fué aquí. A su llegada se aclararán estos asuntos.

Conferencian frequentemente entre si los Ministros de Rusia, Viena y Berlin; el de Viena tuvo ántes de ayer una audiencia del Capitan Baxá, en la que le manifestó lo mucho que conviene á la Puerta dar una pronta satisfaccion á la Corte de

P ...

Petersburgo, echando de los dominios Turcos á Descorches, Masac y demas Franceses y Polacos de su faccion. Dicen que el referido Almirante Turco se explicó en términos que acreditaban su repugnancia en adherir á semejantes pretensiones: y aun quieren suponer que el Ministro Prusiano no toma mucho empeño en evitar un rompimiento.

Entre tanto ha dispuesto el Capitan Baxá se alisten algunos buques mas de los que suelen armarse; su esquadra consiste ya en 10 navios de línea é igual número de fragatas, que están en

observacion en el Canal hasta nueva órden.

Londres 4 de Julia.

M. ha creado Marques al Almirante Conde de Howe: Barones de Irlanda á los Almirantes Graves, y Alexandro Hood; y Baronets á los Contra-Almirantes Bowyer, Caldwell, Pasley, Rugero Curtis, Andres Douglas, y al Comisario Saxton. Asimismo ha promovido el Rey á Contra-Almirantes de su esquadra 13 Oficiales de ella; y para el Contra-Almirante Gardner se ha creado el empleo de Mayor general de Marina.

Se ha conferido el Gobierno de Gibraltar á Mr. Henrique

Clinton.

Mr. Juan Jay, Comisario de los Estados Unidos de América, fué presentado á SS. MM. ántes de ayer por el Lord Grenville y Mr. Pinckney, Ministro Americano: y entregó sus credenciales en calidad de Comisario extraordinario encargado de arreglar las desavenencias subsistentes entre la Inglaterra y dichos Estados.

El contenido de los últimos pliegos del Duque de Yorck ha desvanecido en parte los temores que movió la carta del Marques de Hertfod, como lo demuestra haber subido algo hoy los sondos públicos, que habian baxado mucho de resultas de aquellas noticias.

El 28 de Junio se botó al agua en Chatham una fragata de 32 cañones nombrada Stag.—Al mismo puerto han llegado 600 reclutas de Irlanda; y se ha recibido órden de la Secretaría de Guerra para que con la mayor prontitud se envien á Flándes

10 hombres mas.

En Plymouth han fondeado los navios Asia y Dromedario con el convoy de las islas de Sotavento, que consta de 100 velas cargadas en gran parte de azacar y algodon.

Un transporte de Jersey, llamado Sommerset, ha conduci-

do á Portsmouth 70 Sacordotes Franceses.

El 26 del mes anterier se registráron en la Aduana de Lóndres muchas partidas de géneros para la Martinica, cuyo total

importe se regula en mas de 400 libras sterlinas.

En Douvres ha entrado una embarcacion procedente de Jeremías; su Capitan refiere que ántes de su salida atacáron negros y mulatos el castillo de Cabo Tiberon, y que fuéron rechazados con crecidísima pérdida; añade que los Ingleses han sido arrojados de Leogane y de la Plataforma: que aun no se habia entregado Puerto-Príncipe al Comodoro Forde; pero que bloqueaba con tal estrechéz aquel puerto, que no podia entrar en él embarcacion alguna.

Se ha divulgado aquí que la Convencion de Paris revocó el bárbaro decreto de no dar quartel á los Ingleses y Hanoverianos, obligándola á ello la repugnancia que han manifestado sus exércitos de cumplirlo; pero esta noticia carece hasta ahora

de autenticidad.

Acaba de salir de Inglaterra Mr. Willis, Cónsul general de los establecimientos Ingleses del rio Gambia en el Senegal. Lleva encargo de abrir si es posible una comunicacion entre aquel rio (que tiene inundaciones anuales como el Nilo, y casi por el mismo tiempo) y el Níger, que es el mayor en Africa, y del qual no se conoce el nacimiento ni la embocadura; créese que el Gambia es meramente un brazo del Níger. Mediante la proyectada comunicacion se espera establecer un comercio considerable, suministrando á las naciones ricas y pobladas, que habitan á orillas de uno y otro rio, producciones de Inglaterra y la India. Tambien podrá Mr. Willis adquirir muchas luces sobre aquella parte del Africa tan poco conocida y que merece serlo mas, pues ya se han descubierto en ella restos de una Colonia Cartaginesa. — El Mayor Houghton viajó 3 años en aquel pais; pero despues de hacer investigaciones trabajosas é importantes, naufragó al volver á su patria, perdiéndose por esta desgracia todos sus papeles.

Mons 29 de Junio.

El Conde de Moira salió de Ostende con sus tropas el 27 del mes último para juntarse con el General Clairfait pasando por Brújas, que parece está evacuada por los Franceses, quienes se dirigen contra Gante, en donde se juzga que se halla aqual Consul

aquel General.

De 8 dias á esta parte se oye por todos lados un fuego continuo de artillería, y no se suspenden los acometimientos y choques; ayer atacáron los Franceses los puestos exteriores de Tournay; y fuéron rechazados con pendida de 50 hombres. Tambien acometieron á Orchies: allí no solamente quedáron derrotados, sino que perdiéron cerca de 200 soldados entre muertos y heridos. Esta mañana arrojáron algunas bombas en Oudenarde, y tiráron algunos cañonazos contra aquella plaza, sin duda con el fin de intimidar á sus habitantes; enviamos á su socorro 2 obuses Ingleses con parte de la artillería. Hoy repitieron inútilmente los Franceses su tentativa de atravesar el Esculda por 2 parages, el uno mas arriba de Oudenarde y el otro en Herrinnes.

Ginebra 26 de Junio.

varias partes de Francia se presentan Jacobinos en la Convencion para darla gracias de haber solemnemente decretado que la nacion Francesa reconoce el Ser Supremo y la inmortalidad del alma. Iguales gracias se diéron quando se elevó á la clase de Númen supremo á la Razon: en el dia se hace mofa de esta divinidad, y se ha sacado del Panteon nacional. En las puertas de las Iglesias se leian entónces estas palabras: A la Razon; y ahora en su lugar se ha puesto: Al Ser Supremo; de suerte que el pueblo ha llegado al extremo abatimiento de mudar de opinion segun la voluntad de Roberspierre, ó de otro qualquiera. Sin embargo en varias partes resiste á este nuevo género de opresion. El vecindario de Bedouin, cansado de esta llamada · libertad, tuvo valor de derribar su árbol; pero el Comisario Magnet se transfirió inmediatamente á aquel pueblo, y lo trató con tal inhumanidad que poco despues escribió á la Convencion: ya no exîste Bedouin.

En la sesion de la Convencion de Paris del 19 de este mes se explayó Barrere en comunicar victorias de sus exércitos por el lado de la Flándes. La toma de Ypres le suministró materia para ponderar el valor de los exércitos Franceses, y decantar sus

triunfos.

En nombre de la Junta de Salud pública ha presentado Cambon un estado de que resulta que se hallan en circulación en Francia 5898 millones de libras en asignados.

Se han mudado los nombres de Port-Vendre y del castillo de San Telmo; al primero le llaman Puerto de la Victoria, y al segundo Fuerte del Escollo.

El Comisario Rhul dió cuenta á la Convencion mediante un discurso muy pomposo de que la República acababa de hacer una gran presa embargando 20 embarcaciones, que con sus ricos cargamentos valian mas de 100 millones de libras, y pertenecian á un Comerciante llamado Grandelaux, que estando preso halló modo de escaparse; pero otro vocal disminuyó la alegría que causó esta noticia, asegurando estaba bien informado de que todo el caudal de Grandelaux no pasaba de 6 millones: que de ellos habia despachado 3 á Inglaterra, en donde tenia hijos; y que así el total de su riqueza en Francia no excedia de otros 3 millones.

Ha sido sentenciado á muerte en Paris un anciano, cuyo grave delito consistia en haber dicho que el Gobierno republicano de Francia era meramente un ensayo, que no podia subsistir. En su interrogatorio habló á sus Jueces en estos términos:, Soy ya muy viejo para ocultaros la verdad, tanto mas que la muerte no me infunde miedo alguno. Por la voz República entiendo yo al judío Roberspierre y á su Junta de miseria pública. En quanto á vosotros, Señores mios, formais un singular Tribunal; no teneis siquiera poder de perdonarme aunque quisierais, pues si lo hicieseis, pronto os veriais como me veo. Haced pues lo que llamais vuestra obligacion."

El dia 13 fuéron guillotinadas 20 personas, y el dia 16 otras 36; entre las primeras se nombran el Dean de Strasburgo, llamado la Tremoille, de 27 años de edad, el Conde de Gamaches de 52, y Fourmestrau-de-Briffenin de 53, Consejero de

la Gran Cámara del Parlamento de Paris.

Se ha echado ahora de ver que la guillotina y quanto tiene relacion con este suplicio, forma un objeto de crecidísimo gasto; para reducirlo se ha mandado proceder en todo con la mayor economía, especialmente por lo que toca á la conduccion de los reos.

El dia 13 se contaban en las cárceles de aquella capital 7045 personas.

Liorna 20 de Junio.

El dia 15 llegó aquí de las aguas de Génova la fragata Inglesa Tisifone, cuyo Capitan ha confirmado estar bloqueada en el golfo de Jouhan, entre Nizza y las Islas de Hieres, la esquadra de Tolon, por 9 navios y 7 fragatas Británicas mandadas por el Vice-Almirante Hotham, el qual cruza delante de dicho

gol-

golfo con las mencionadas fuerzas, que son mayores que las de sus enemigos.

Por 2 embarcaciones procedentes de Córcega se sabe que han llegado al golfo de S. Lorenzo 40 transportes Ingleses con víveres y municiones, y cerca de 40 hombres de desembarco; los escoltaban 2 fragatas y un navio de 74, á cuyo bordo habia una gran partida de dinero para pagar á las tropas y tripulaciones. Se esperaba otro convoy, tambien Ingles, con provisiones y 4 navios de guerra. El nombrado Princesa Real de 98 cañones entró aquí ántes de ayer al mando de Mr. Goodal, que ayer mañana baxó á tierra, y poco despues marchó en posta á Florencia. Dícese que va á Lombardía. Entre tanto se carena el navio, el qual debe estar pronto para hacerse á la vela luego que se restituya aquí el mencionado Almirante.

Continuan los piratas Corsos infestando nuestro comercio; uno de ellos apresó 3 barcos, que navegaban con bandera y pa-saporte Toscano; pero todo el equipage era Genoves: este sué arrojado casi desnudo en una playa desierta, en la isla de Elba,

á 3 millas de Portoferrayo. En Génova se han armado varias galeras para escoltar á las embarcaciones que salen de aquel puerto. El 17 se despachá-ron 2 convoyando á 40 embarcaciones de su nacion. Al dia siguiente se presentáron á vista de aquel puerto algunos buques de guerra Ingleses, y enviaron una lancha parlamentaria con cartas para el Cónsul de su nacion. El 28 de Mayo se dirigió a entrar en el llamado Golfo de Spezia un navio de línea con bandera Inglesa; pero las señales que hiciéron como acostum-bran las baterías, le precisáron á retirarse. Por órden del Gobierno se hizo presente al mencionado Cónsul que la conducta de los castillos del golfo era conforme á las deliberaciones justa-mente adoptadas contra quien no cesa de practicar medidas hos-tiles, renovadas de continuo, y declaradas en la violencia cometida contra el buque que se refugió baxo el cañon de la Torre de Caprara, y en la hostilidad de hacer fuego contra aquellos parages y contra la misma Torre, porque esta, segun todos los principios conocidos de derecho, defendia á quien habia buscado su amparo. Todos estos hechos suministran al Serenísimo Gobierno continuos motivos de quejarse de los excesos en la conducta de los Agentes Británicos y de sus dependientes.

Madrid 8 de Agosto.

El General en xese del exército de Mavarra y de Guipuzcoa el Sr. Conde de Colomera, en carta de 25 del mes próxîmo pasado, ha remitido la relacion que recibió del ataque que los enemigos executáron el 10 sobre nuestro campamento de Arguinzu, en Navarra, mandado por el Teniente General Marques de S. Simon, Coronel de la Legion Real de los Pirineos, reducida á que en número de 50 lo verificaron en 3 columnas, y sin embargo que nuestras fuerzas no pasaban de 700 hombres, de ellos 240 del Regimiento de Zamora al mando del primer Teniente D. Luis Diaz, y los restantes de la expresada Legion y Compañía de Vascos, nombrados de Garro, agregada á ella, se les hizo frente y resistió largo rato disputando el terreno á palmos con mucha firmeza y denuedo á pesar de la superioridad del enemigo, en cuya defensa brilló la presencia de espíritu, inteligencia y bizarría del Marques de S. Simon, y distinguídose asimismo la tropa á exemplo de sus xefes y demas Oficiales. La pérdida del enemigo ha sido mucha segun los desertores; la nuestra consiste en 95 soldados del Regimiento de Zamora entre muertos, prisioneros y heridos, incluso en los últimos el Teniente D. Ignacio Estenor. En la Legion Real hubo 150 soldados muertos, inclusos 8 nobles; y unos 60 heridos. Los Oficiales muertos son el Capitan D. Felipe de Baller, los primeros Tenientes D. Bernardo de Sacere, y D. Luis de la Chevierre, y los Subtenientes D. Juan de Souhi y D. Juan de Bedorede: heridos el Marques de S. Simon atravesado el cuerpo con una bala, el Capitan de granaderos D. Pedro de Ponchel, el Capitan Duque de Pienne, el segundo Teniente D. Juan de Rovillan, los primeros Subtenientes D. Alexandro de Ginangis, y D. Francisco de Corday, y el Ayudante del General D. Estéban de Lachapelle; y contuso el Sargento mayor Baron de Linx, que sucedió en el mando durante la accion á S. Simon.

Igualmente en oficio de 1º del presente ha comunicado que á las 3 de la mañana del mismo dia rompiéron los enemigos sobre el centro de la línea de puestos de Irun el fuego de cañon y fusilería con mucha viveza, á que se les correspondió con firmeza y teson, por lo que no pudiéron superar por allí ni pasar el rio; pero habiendo prolongado su ataque hasta el puente de Boga en varios puntos en que es vadeable el rio, consiguiéron el pasarlo á las inmediaciones de dicho puente, y

apoderándose de unas alturas tomáron por el flanco 2 baterías que teniamos por aquella parte, que se defendiéron ligeramente por los que las servian y custodiaban, y adelantándose al monte de S. Marcial sus columnas, ya en terreno ventajoso, batiéron nuestras tropas que se les oponian, y tomáron las demas baterías que defendiéron el rio hasta Fuenterravía, con lo qual nuestros cuerpos se retiráron en el mayor desórden, á excepcion del Regimiento Provincial de Tuy, el de Ultonia, y parte del de Reding, los quales sufriéron bastante en la retirada, particularmente el de Reding, sin que por mas esmero que el General y demas pusiéron, pudiesen lograr contener á las que se retiraban en desórden. Antes de abandonar á Irun y retirarse sucesivamente á los pueblos de Oyarzun, Hernani y Tolosa se voláron los repuestos de pólvora y artillería; sin que aun haya podido expresar las pérdidas.

Satisfecho el Rey de la bizarría y firmeza de los expresados Regimientos Provincial de Tuy, de Ultonia, y Reding, se ha servido resolver que en sus banderas, y armas peculiares se añada un quartel, en que con sencilléz se represente esta distinguida conducta; y asimismo lleven en la casaca los individuos que hubiesen concurrido á la accion un escudo semejante; habiendo mandado al Sr. Conde de Colomera proceda segun ordenanza contra los que tuviéron parte en servir y defender ligeramente las baterías relacionadas.

Siguen las ofertas hechas á S. M. por varios cuerpos, comunida-

des, y particulares de Indias.

Finaliza la lista del Consulado de México.

D. Vicente Nava, D. Pedro Fontela, y D. Pedro Chaves, 4 pesos cada uno: D. Joseph Vicente Guerra, D. Joseph Francisco Lopez, y D. Manuel de Neira, 2 cada uno: D. Joseph Mariano Rivas, 6: D. Joseph Navarro, 3: D. Joseph Terradaz, D. Juan Joseph Hipólito Castellanos, y D. Sebastian Piqueros, 10 pesos cada uno: D. Alberto Soto, 6: Don Joseph Jarava, D. Mariano Dominguez, y D. Joseph de Henriquez, 10 cada uno: D. Mariano Veliz, 25: D. Antonio Silva, 10: D. Francisco, y D. Antonio Sastre, 25 cada uno: Don Juan Fernandez, 12: D. Estéban de Mata, D. Francisco Gutierrez de Selis, y D. Juan Campos, 10 pesos cada uno: Don Gabriel Martinez, y D. Manuel Otuna, 25 cada uno: D. Lorenzo Rodriguez, 12: D. Nicolas Cortés, 6: D. Francisco de

la Poza, 10: D. Bartolomé Barreda, 25: D. Juan de la Cantolla, 10: el Cabo D. Francisco Azpiroz, 100: D. Antonio Soto, 10: D. Pasqual Merigo, 25: D. Manuel Pereyra, 15: D. Joseph Esteva, D. Joseph Rubio, y D. Antonio Maldonado, 10 pesos cada uno: D. Joseph Antonio Cassuso, 50: Don Domingo de Ugarte, 25: D. Pedro Florez, y D. Joseph Guardarrama, 12 cada uno: D. Juan Manuel Martinez de Lexarza, y D. Antonio Vidal, 25 cada uno: D. Fernando Alvarez y Pedrosa, 6: D. Joseph Lopez Tellez, 25: D. Juan Gutierrez, 8: D. Francisco Celis Puente, 12: D. Santiago de Blas, 25: D. Agustin Gonzalez, 10: D. Alvaro García Ambas, 25: D. Juan de Andrade, 6: D. Juan Gutierrez Bargnin, 25: D. Manuel Francisco de Bonechea, 100: D. Manuel Norberto de Angulo, y D. Joseph Antonio de Aguirre, 25 pesos cada uno: D. Joseph María Camacho, 10: D. Tomas Pedarrós, 40: D. Eugenio Sanchez, 25: D. Manuel Carrillo, 10: D. Juan Antonio Vildasola: 25: D. Juan de Ortega, 12: Don Manuel de Isamendi, 50: D. Tomas Amate, 10: D. Joseph Palomino, 50: D. Felipe Lopez Valdés, 6: D. Luis Francisco Delgado, 12: D. Gerónimo Ximenez, 15: D. Pedro García Aguirre, D. Fermin de Ugarte, y D. Mateo de Robles, 25 cada uno: D. Juan Saenz de Revilla, 10: D. Estéban Setina, 12: D. Joseph de Ochoa, 6: D. Vicente Sorrendo, 50: D. Nicolas Herrera, 15: D. Nicolas Murguitio, 12: D. Domingo de la Pedrosa, y D. Felipe Bocarrando, 6 pesos cada uno: D. Ignacio del Pinal, y D. Ramon Villalobos, 25 cada nno: D. Joseph Antonio Rosete, 8 : D. Juan Viscalara, 10: D. Felipe de Herrera, y D. Juan de Arenas, 6 cada uno: Don Francisco Antonio Prieto, 25: D. Pedro Saenz, 50: D. Manuel Machin, y D. Francisco Rico, 25 cada uno: D. Juan Diaz Rozon, D. Marcelino Antonio Casillas, y D. Joseph Luxan, 12 pesos cada uno: D. Juan Victor, D. Benito Miguel de Cevallos, y D. Joseph Cap, 25 cada uno: D. Ignacio Ayzpuru, 10: D. Mariano de la Rosa, y D. Pedro Caso, 6 cada uno: D. Miguel Chaves, 12: D. Juan Joseph de Ayarragaray, 50: D. Joseph Antonio del Rio, 40: D. Pedro Domingo de Vicuña, 25: D. Joseph Perez de Aguilar, 8: D. Domingo de Elena, 15: D. Ventura Gallinas, y D. Martin Martinez, 6 pesos cada uno: D. Francisco Manuel Gomez, 25: Don

Pedro Ibanez, 12: D. Christóbal Infante, 25: D. Severino Gonzalez, y D. Miguel de Aguirre, 10 pesos cada uno: D. Pedro Cabello, y D. Andres de S. Martin, 25 cada uno: D. Salvador Torres, 10: D. Manuel de Larrazabal, 25: D. Joseph Antonio Saldivar, 37 pesos, 4 rs.: D. Gaspar Travil, 6 pesos: D. Joseph Joachin Boenechea, 25: D. Miguel Cepeda, 6: D. Diego García, 25: D. Lorenzo Peñavar, y D. Antonio Roldan, 6 cada uno: D. Antonio Lampallas, D. Blas Fernandez de Toledo, y D. Waldo Martinez, 25 pesos cada uno: D. Miguel Manito, 6: D. Joseph Pelaez, y D. Juan Cantero, 100: D. Alberto Pasain, 25: D. Francisco y D. Manuel de Aparicio, 100: D. Joseph Mireles, y D. Pedro Sores, 25 ca-da uno: D. Pasqual Castaño, 12: D. Francisco Marinas, Don Remigio Arimonas, y D. Francisco Bernal, 6 pesos cada uno: D. Angel Bolaños, 25: D. Alonso Diaz, 6: D. Juan Antonio de los Santos, 50: D. Joseph Basilio Gelista, y D. Juan Joseph de Torres, 25 cada uno: D. Joseph Mariano Montezuma, y D. Joseph Eugenio Salgado, 10 pesos cada uno: D. Joseph Antonio Centeno, y D. Ventura Villanueva, 6 cada uno: Don Joseph de Herrera, 25: D. Manuel de Miranda, D. Francisco García, y D. Joachîn Romaña, 6 cada uno: D. Manuel Rodriguez Fernandez, 10: D. Joseph Angel de Lugo y Luna, 12: D. Francisco Xavier de Arenal, 50: D. Juan María Rocha, 6: D. Juan Antonio Lopez Herrero, 10: D. Vicente Garvizo, 25: D. Pedro Varela, 6: D. Joseph Rodriguez, 50: D. Francisco Diaz Perez, 10: D. Manuel Gandarillas, y Don Juan Marañon, 25 pesos cada uno: D. Joseph Antonio Espinosa, 6: D. Juan Gutierrez Bargnin, 25; y varios sugetos, cuvos nombres se omiten, 40 pesos.

D. Joseph Gregorio Partida, Fiel del tabaco en el pueblo de

S. Pedro Piedragorda, 500 pesos. El Cura Párroco y Clérigos del Real de Santiago de Marfil, IQI pesos.

Los Curas y Clero de la Congregacion de Iraguato, 539 pesos. D. Manuel de Retegui, Minero de Zacatecas, su persona y

bienes, y 10 pesos de contado.

El Conde de Sierra-Gorda, Gobernador de la colonia del Nuevo Santander, 100 pesos por una vez.

D. Francisco de la Torre, vecino de Tesiutlan, 300 pesos.

La

La Real y Pontificia Universidad de México, 60 pesos de pron-

to, y 10 cada año.

El Subdelegado del Fresnillo D. Juan Antonio de Hevia, las dos terceras partes del sueldo que disfruta como encargado de la Administración de Alcabalas de aquel Real.

D. Gerónimo Alcalde, vecino de Perote, 2 reclutas para el Re-

gimiento de infantería de Puebla.

Deseando el Rey Ntro. Sr. dar continuas pruebas de su Real beneficencia, y del infatigable zelo con que aun en medio de las actuales circunstancias protege los establecimientos que pueden ceder en favor de los desvalidos, extendiendo su paternal cariño á aquella porcion de sus vasallos, que privados por la naturaleza del oido y facultad de hablar se hallan destituidos del verdadero conocimiento de las importantes verdades de nuestra Religion: ha mandado al P. Joseph Fernandez Navarrete de Sta. Bárbara, Sacerdote de las Escuelas Pias, abrir Escuela pública en esta Corte en el Colegio del Avapies, para la gratuita enseñanza de los sordos y mudos varones, procurando por este medio hacer estos infelices útiles á sí y á la sociedad, de la que su triste situacion parece los habia separado, proporcionándoles al mismo tiempo los medios de adquirirse en lo sucesivo su subsistencia. El objeto de esta instruccion es enseñar á los sordos y mudos la Doctrina Christiana, la aritmética, entender, escribir y hablar la lengua castellana, con tal que no tengan vicio orgánico, que les estorbe la articulación de las palabras. La edad que se requiere para que sean capaces de dicha enseñanza es de 12 años, pues ademas de que en dicha edad pueden ya tener suficientes ideas de los objetos de que se miran rodeados, tienen bastantemente fortificados los músculos de la lengua, para poder articular y proferir las palabras. La Escuela estara abierta en los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto de 7 á 10, y en los ocho restantes del año de 8 á 11 de la mañana. Se da este aviso al público de orden superior para: que concurran los interesados que quisieren aprovecharse de dicha enseñanza.

El Mercurio histórico y político de Mayo se hallará desde el Lúnes próximo en el Despacho de la Imprenta Real: en el Real Sitio de San Ildefonso en casa de D. Joseph Posadillo y Medina; y en Cádiz en la de D. Manuel Navarro.

Tratados médicos: 1.º de las inflamaciones de la garganta, y del gar-

948 rotillo, ó anginas malignas gangrenosas, y método de curarlas: 2.º de las fuerzas que tienen la naturaleza y el arte para curar las enfermedades segun la razon, autoridad y observacion; por el Dr. D. Antonio de Mendal y Villalba, Académico de la Real Academia Médica de Madrid &c. Las doctrinas que vierte el autor sobre las inflamaciones de la garganta, sirven tambien de regla para conocer y curar las demas internas y externas; el tratado del garrotillo interesa mucho á la humanidad, y publica un método sencillo y pronto para curarlo, no habiendo alcanzado los diferentes usados hasta ahora. En el segundo tratado controvierte con prolixidad y dictámenes de los primeros escritores el uso que deben tener los mayores remedios en la curación de las enfermedades. y rebate muchos errores que preocupan al vulgo y á algunos Médicos sobre su aplicacion. — Tratado físico-médico de los baños termales de Alhama de Guadix, que ahora llaman de Graena. Contiene la descripcion de los tres baños templados, del fuerte y su derrame, ó baño de piernas, el analisis de sus aguas, método de usarlas en baño y en bebida para curar distintos accidentes, la historia de ellos y de otros en que no convienen, y el modo de socorrer los males que suelen sobrevenir, é impedir su prosecucion; por el mismo autor: tomo 2.º Véndense en la Librería de Llera, plazuela del Angel; en Sevilla en la de Blanchard, en Cádiz en la de la viuda de Bertrand, en Córdoba en la de Berard, en Granada en la de Colon, en Málaga en la de Casas, y en Salamanca en la de Alegría.

Tomo 3.º del Semanario erudito y curioso de Salamanca: comprehende los meses de Abril, Mayo y Junio de este año. Véndese con los dos anteriores, á 10 rs. cada uno, en casa de Llera, y en Salamanca en la de Barco, en donde se admiten subscripciones á dicha obra periódica, recibiendo los subscriptores dos números cada semana francos de porte.

Quaderno 5.º y último de la coleccion pequeña del Apostolado: contiene quatro estampas de tamaño cómodo para registros de breviarios y libros devotos. Esta coleccion consta de 28 estampas, y comprehende el Apostolado, los Evangelistas, la Sacra-familia y los Doctores de la Iglesia, en los mismos términos que la grande; por D. Juan Antonio Salvador Carmona, Grabador de Cámara de S. M. Véndese en las Librerías de Barco, carrera de S. Gerónimo; y de Escribano, calle de las Carretas, en donde se hallarán las demas obras del autor.

Dos estampas de á pliego: la una representa la venida de nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, y la otra la misma Vírgen con los convertidos. Se hallarán á real y medio cada una en la Librería de Fernandez, calle del Correo; y en su puesto, gradas de S. Felipe.

En la Librería de Llera, plazuela del Angel, se hallarán juegos com-

pletos de la obra intitulada Espíritu de los mejores Diarios de Europa; y asimismo se venderán tomos ó números sueltos, segun se necesiten para completar los juegos incompletos, como lo han solicitado varias personas.